

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Extraordinaria Nro. 012-CP-GADPPz-2023, efectuada el 06 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 068-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 012-CP-GADPPz-2023, efectuada el 6 de noviembre de 2023, y en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 47 lit. c y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 9 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y el Art. 7 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, **RESUELVE:** Aprobar la ampliación y Declarar de Comisión de Servicios al Exterior al señor Prefecto de la provincia de Pastaza MSc. André Granda Garrido, para que participe en el evento **"IV ENCUENTRO NACIONAL DE MUNICIPIOS DE LA ASOCIACIÓN BRASILEÑA DE MUNICIPIOS (AMB) EN BRASILIA (BRASIL)"**, que se realizará del 7 al 9 de noviembre de 2023, en la ciudad de Brasilia, País Brasil; así como, la salida del País del 6 al 9 de noviembre de 2023; al mismo tiempo comunicar al señor Prefecto para los respectivos trámites de legalización para poder salir del país, a la Dirección de Administración de Talento Humano para el respectivo registro, y al Departamento Financiero para que proceda a realizar el pago de viáticos no contemplados en la invitación.

Resolución adoptada por voto de mayoría del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Sr. Gomez Wilmer delegado del Sr. Consejero Flores Meza Segundo German, quien votó en contra.

Puyo, 06 de noviembre de 2023.

LO CERTIFICO,

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL